

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Franco suizo	13.837	13.878
100 Francos belgas	120.220	120.581
1 Marco alemán	14.986	15.031
100 Liras italianas	9.633	9.661
1 Florín holandés	16.631	16.681
1 Corona sueca	11.608	11.642
1 Corona danesa	8.655	8.681
1 Corona noruega	8.372	8.397
100 Marcos finlandeses	18.566	18.621
1 Chelín austriaco	2.317	2.323
100 Escudos portugueses	209.105	209.734

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de los trabajos de acopio de áridos, bacheo y riego superficial con sellado en la carretera de Caldas de Montbúy a San Sebastián de Montmajor.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de los trabajos de acopio de áridos, bacheo y riego superficial con sellado en la carretera de Caldas de Montbúy a San Sebastián de Montmajor, kilómetros 6.400 al final, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 828.296,38 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de ocho meses, contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 150.000 pesetas, durante el corriente ejercicio con cargo a la partida 907 del vigente presupuesto provincial y el resto con cargo a ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 16.565,92 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1.50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle....., número....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de

condiciones, por la cantidad de..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1962.—El Secretario accidental.—3.456.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de los trabajos de riego superficial y sellado de los kilómetros 8.761 al 17.380 de la carretera provincial de la de Vilafranca a Aguiló a la de Igualada a Sitges por Fontrubi.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de los trabajos de riego superficial y sellado de los kilómetros 8.761 al 17.380 de la carretera provincial de la de Vilafranca a Aguiló a la de Igualada a Sitges por Fontrubi, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 547.895,91 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de tres meses, contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 907 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 10.957,81 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las trece horas y quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 1.50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle de....., número....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se com-